| SECRETARÍA GENERAL | INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS | VERSIÓN | 001 |
|---|---|---|---|
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 2024-01-31 |

| | |
|---|---|
| **Informe de Supervisión No:** | 6 |
| **Contrato No:** | 202501606 y Adición y prorroga No. 1 |

## 1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Contratista:** | NERYS BEATRIZ PATIÑO MANOTAS | | |
| **Identificación:** | 32.849.583 | | |
| **Tipo de Contrato:** | PRESTACION DE SERVICIOS | | |
| **Nombre del Supervisor:** | OLINDA OÑORO JIMENEZ | | |
| **Objeto del Contrato:** | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y ACOMPAÑAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZOONOSIS DENTRO DE LA DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DESARROLADAS POR LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO. | | |
| **Plazo de Ejecución:** | El plazo para la ejecución del contrato será de SEIS (6) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Prorróguese la cláusula CUARTA – PLAZO, por el termino de HASTA EL 31 DE DICIEMBRE, contados a partir la terminación del plazo inicial de ejecución. | | |
| **Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)** | 202500928<br>202502328 | **Fecha de C.D.P.** | 2025/03/11<br>2025/09/10 |
| **Número de Registro Presupuestal (R.P.)** | 202503018 | **Fecha del R.P.** | 2025/05/02 |

| | | |
|---|---|---|
| **Valor del Contrato** | **Contrato Inicial** | $ 19.200.000 |
| | **Adición 1** | $ 6.300.000 |
| | **Adición 2** | $ |
| | **Adición 3** | $ |
| | **Total** | $ 25.500.000 |

| Fecha de inicio del contrato | Fecha de terminación del contrato | Fecha de Suspensión del contrato | Fecha de reinicio |
|---|---|---|---|
| 2025/05/02 | 2025/12/31 | | |

### 1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

| DOCUMENTO | FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD | PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o dias) | ADICIÓN VALOR ($) | OBSERVACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| 32.849.583 | 2025-10-29 | 31 de diciembre de 2025 | 6.300.000 | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

## 2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

| Aseguradora | No de Póliza | Actualización de Póliza (En caso que aplique) | Amparos | Vigencia | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Desde (yyyy-mm-dd) | Hasta (yyyy-mm-dd) |
| | | | Calidad del servicio | | |
| | | | Cumplimiento | | |



CONTABILIDAD30-02461000151858-2059367-004098691-A
EGOMEZ-02461000162611-2059367-004099089-A
MSANTOS-02461000172529-2059367-004099465-A

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Anticipo | | |
| | | | Pago anticipado | | |
| | | | Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados | | |
| | | | Salarios y prestaciones | | |
| | | | Responsabilidad Civil Extracontractual | | |
| | | | Otros | | |

**3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)**

| DESCRIPCIÓN | | VALOR |
|---|---|---|
| Valor del Contrato Inicial | | $ 19.200.000 |
| Adición No. 1 | | $ 6.300.000 |
| Adición No. 2 | | $ |
| Adición No. 3 | | $ |
| Valor Total del contrato | | $ 25.500.000 |
| Porcentaje del Anticipo | % | $ |
| Porcentaje del Pago anticipado | % | $ |
| Valor Amortizado del Anticipo | | $ |
| Valor Ejecutado del Contrato | | $ 19.200.000 |
| Valor por ejecutar | | $ 6.300.000 |
| Valor a pagar en el presente Informe | | $ 3.200.000 |
| No. Factura o Cuenta de Cobro | | 6 |

**4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO**

**4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 02 DE OCTUBRE AL 01 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

| Detalle de las Actividades Realizadas- | |
|---|---|
| **Obligación** | **Producto** |
| Participar en las jornadas de inducción y reinducción, programadas por el Programa. | Actividad no programada. |
| Brindar apoyo en la realización y actualización del diagnóstico sanitario de los sujetos priorizados por entornos, de acuerdo a la programación realizada por el Profesional contratista de apoyo, de su municipio asignado. | Actividad no programada. |
| Brindar apoyo en el levantamiento del diagnóstico de las viviendas, a través de tres visitas por vivienda (1a visita: diagnóstico, lavado, cepillado de tanques, educación sobre las medidas de prevención de las ETV y las Zoonosis priorizadas por el programa, de ser posible: eliminación de factores de riesgo; 2da visita: verificación de cumplimiento de las recomendaciones; 3ra visita: seguimiento final), con un mínimo mensual de 500 viviendas visitadas, de acuerdo a la programación realizada por el Profesional contratista de apoyo, de su municipio asignado. | SABANALARGA<br>a. Barrio Tolima<br>Viviendas visitadas: 30 (Segunda Visita).<br>b. Barrio Las Quinta<br>Viviendas visitadas: 30 (Segunda Visita)<br>c. Barrio Getsemaní<br>Viviendas visitadas: 30 (segunda visita) |




CONTABILIDAD30-02461000151858-2059367-004098691-A
EGOMEZ-02461000162611-2059367-004099089-A
MSANTOS-02461000172529-2059367-004099465-A

| | |
|---|---|
| | d. Barrio San Carlos Segunda Etapa<br>Viviendas visitadas: 30 (segunda visita)<br><br>e. Barrio Los Robles<br>Viviendas visitadas: 30 (Segunda visita)<br><br>f. Barrio El Pradito<br>Viviendas visitadas: 150 (segunda visita)<br><br>g. Barrio Santander<br>Viviendas visitadas: 60 (Tercera visita)<br><br>**BLOQUEO CASO DENGUE:**<br><br>• Barrio Puerto Amor, Sabanalarga<br>Dagoberto Enrique Luque Sanjuan. 59 años.<br>Fecha 06 de octubre<br>• Barrio Bellavista, Sabanalarga<br>Lían David Estrada Primo. 3 años. Fecha 20 de octubre de 2025<br>• Barrio la Florida, Sabanalarga. Valery Ramos Terán, 19 años. Fecha: octubre 20 de 2025. |
| Brindar apoyo en la atención integral de peticiones, quejas y reclamos inherentes al Programa ETV y Zoonosis. | SABANALARGA<br><br>SIN PQR |
| Realizar el diligenciamiento completo, con letra legible y sin enmendaduras de las planillas, formatos y actas que soportan la ejecución de las actividades del Programa ETV y Zoonosis o la metodología o del medio a través del cual se recolecte la información según las indicaciones del Programa. | SABANALARGA<br><br>18 planillas digitadas, 0 devoluciones que fueron corregidas y entregadas nuevamente. |
| Participar en las actividades comunitarias, de acuerdo a la programación realizada por el Profesional contratista de apoyo, de su municipio asignado (recolección de inservibles, movilizaciones sociales). | SABANALARGA<br>• Participación de la semana D en compañía de docentes y estudiantes de las Instituciones Educativas Técnico Comercial y el CODESA, llevada a cabo los días 15 de octubre y el 17 de octubre, respectivamente. Además, se llevó a cabo actividad lúdica con los estudiantes del CODESA, grados 8º desarrollando un concurso de elaboración de carteleras alusivas a la prevención del dengue.<br><br>• Participación en caminata del día D con apoyo de la Secretaría de Salud municipal de Sabanalarga.<br><br>• El 16 de octubre se participó en capacitación casa a casa sobre la leptospirosis y dengue en el barrio los robles de Sabanalarga, con asistencia de 55 personas. |
| Realizar entrega diaria de las planillas que soportan la ejecución de las actividades al Profesional contratista de apoyo de su municipio asignado. | SABANALARGA.<br>Total de planillas entregadas en el periodo de 18, entrega diaria al profesional líder de campo Juan Camilo Guerrero, quien validó y aprobó la calidad de la información diligenciada. |




CONTABILIDAD30-02461000151858-2059367-004098691-A
EGOMEZ-02461000162611-2059367-004099089-A
MSANTOS-02461000172529-2059367-004099465-A

| | |
|---|---|
| Participar en las reuniones quincenales convocadas por el Profesional contratista de apoyo de su municipio asignado o por el Programa ETV y Zoonosis. | Seguimiento y cumplimiento de metas del personal operativo de Sabanalarga con el líder de campo Juan Guerrero. |
| Brindar apoyo en la ejecución de acciones de promoción, prevención, inspección, vigilancia y control del Programa ETV y Zoonosis, en municipios diferentes al o a los asignados, en atención a brotes, epidemias, emergencias y demás situaciones epidemiológicas que lo requieran. | SABANALARGA<br><br>Actividad no programada. |
| Brindar apoyo en la ejecución de intervención química realizada para el control de la Leptospirosis. | Actividad no programada. |
| Brindar apoyo en la organización del archivo físico del Programa ETV y Zoonosis, según los lineamientos de gestión documental de la Gobernación. | Actividad no programada. |
| Desarrollar todas aquellas subactividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades especificas principales, de forma personal e intransferible, que le sean asignadas por el supervisor del contrato. | Actividad no programada. |
| Realizar informe mensual de actividades. | Se realizó informe mensual de actividades, enviándoselas por correo electrónico al líder de campo. |

**5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO**

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

*(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)*

**6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.**

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

**7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).**

**OLINDA OÑORO JIMENEZ** quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el




CONTABILIDAD30-02461000151858-2059367-004098691-A
EGOMEZ-02461000162611-2059367-004099089-A
MSANTOS-02461000172529-2059367-004099465-A

| SECRETARÍA GENERAL | INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS | VERSIÓN | 001 |
|---|---|---|---|
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 2024-01-31 |

Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

| Número de la Cuenta de Cobro | Número de la Planilla | Fecha de Pago Planilla | Valor Total de la Planilla (sin intereses) |
|---|---|---|---|
| 1 | 8386547909 | 2025/05/12 | $440.500 |
| 2 | 87753409 | 2025/07/01 | $440.500 |
| 3 | 8388283898 | 2025/07/21 | $440.500 |
| 4 | 8389053559 | 2025/08/19 | $440.500 |
| 5 | 8389845987 | 2025/09/16 | $440.500 |
| 6 | 90714525 | 2025/10/20 | $440.500 |
| | SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS | | $2.643.000 |

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

*NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.*

Se firma en Barranquilla, a los 12 días del mes de Noviembre de 2025.

**OLINDA OÑORO JIMENEZ**
**Supervisor**
SP 102804

**FIRMA DEL CONTRATISTA**
**C.C 32.849.583**

| | NOMBRE Y CARGO | DEPENDENCIA |
|---|---|---|
| Proyectó | Juan Camilo Guerrero / Líder de Campo Programa ETV y Zoonosis | Subsecretaría de Salud Pública |
| Revisó | Isaura Muñoz Candenn / Apoyo Administrativo Programa ETV y Zoonosis | Subsecretaría de Salud Pública |
| | Nelly Eliana Bolaños Bolaños / Referente Programa ETV y Zoonosis | Subsecretaría de Salud Pública |
| Aprobó | Nadina Casseres / Profesional Administrativo | Subsecretaría de Salud Pública |

CONTABILIDAD30-02461000151858-2059367-004098691-A
EGOMEZ-02461000162611-2059367-004099089-A
MSANTOS-02461000172529-2059367-004099465-A

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

# CERTIFICACIÓN

Yo **HERNAN ENRIQUE ARGOTE BERDUGO,** identificado con cédula de ciudadanía No 72.213.788 de Barranquilla, como profesional de apoyo al Programa Departamental de ETV y Zoonosis, de la Subsecretaría de Salud Pública del departamento del Atlántico, certifico que el contratista, **NERYS BEATRIZ PATIÑO MANOTAS,** identificada con cedula de ciudadanía **Nº 32.849.583 y Adición y prorroga No. 1**; reporto la ejecución de las actividades suscritas en el contrato N° 202501606; de fecha 2 de Mayo de 2025, en el periodo comprendido del 2 de Octubre al 1 de Noviembre de 2025.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

| **Detalle de las Actividades Realizadas-** | |
|---|---|
| **Obligación** | **Producto** |
| Participar en las jornadas de inducción y reinducción, programadas por el Programa. | Actividad no programada. |
| Brindar apoyo en la realización y actualización del diagnóstico sanitario de los sujetos priorizados por entornos, de acuerdo a la programación realizada por el Profesional contratista de apoyo, de su municipio asignado. | Actividad no programada. |
| Brindar apoyo en el levantamiento del diagnóstico de las viviendas, a través de tres visitas por vivienda (1a visita: diagnóstico, lavado, cepillado de tanques, educación sobre las medidas de prevención de las ETV y las Zoonosis priorizadas por el programa, de ser posible: eliminación de factores de riesgo; 2da visita: verificación de cumplimiento de las recomendaciones; 3ra visita: seguimiento final), con un mínimo mensual de 500 viviendas visitadas, de acuerdo a la programación realizada por el Profesional contratista de apoyo, de su municipio asignado. | SABANALARGA<br><br>a. Barrio Tolima<br>Viviendas visitadas: 30 (Segunda Visita).<br><br>b. Barrio Las Quinta<br>Viviendas visitadas: 30 (Segunda Visita)<br><br>c. Barrio Getsemaní<br>Viviendas visitadas: 30 (segunda visita)<br><br>d. Barrio San Carlos Segunda Etapa<br>Viviendas visitadas: 30 (segunda visita)<br><br>e. Barrio Los Robles<br>Viviendas visitadas: 30 (Segunda visita)<br><br>f. Barrio El Pradito<br>Viviendas visitadas: 150 (segunda visita)<br><br>g. Barrio Santander<br>Viviendas visitadas: 60 (Tercera visita)<br><br>**BLOQUEO CASO DENGUE:**<br>• Barrio Puerto Amor, Sabanalarga<br>Dagoberto Enrique Luque Sanjuan. 59 años. Fecha 06 de octubre<br>• Barrio Bellavista, Sabanalarga<br>Lían David Estrada Primo. 3 años. Fecha 20 de octubre de 2025<br>• Barrio la Florida, Sabanalarga. Valery Ramos Terán, 19 años. Fecha: octubre 20 de 2025. |



CONTABILIDAD30-02461000151858-2059367-004098691-A
EGOMEZ-02461000162611-2059367-004099089-A
MSANTOS-02461000172529-2059367-004099465-A

| | |
|---|---|
| Brindar apoyo en la atención integral de peticiones, quejas y reclamos inherentes al Programa ETV y Zoonosis. | SABANALARGA<br><br>SIN PQR |
| Realizar el diligenciamiento completo, con letra legible y sin enmendaduras de las planillas, formatos y actas que soportan la ejecución de las actividades del Programa ETV y Zoonosis o la metodología o del medio a través del cual se recolecte la información según las indicaciones del Programa. | SABANALARGA<br><br>18 planillas digitadas, 0 devoluciones que fueron corregidas y entregadas nuevamente. |
| Participar en las actividades comunitarias, de acuerdo a la programación realizada por el Profesional contratista de apoyo, de su municipio asignado (recolección de inservibles, movilizaciones sociales). | SABANALARGA<br>• Participación de la semana D en compañía de docentes y estudiantes de las Instituciones Educativas Técnico Comercial y el CODESA, llevada a cabo los días 15 de octubre y el 17 de octubre, respectivamente. Además, se llevó a cabo actividad lúdica con los estudiantes del CODESA, grados 8° desarrollando un concurso de elaboración de carteleras alusivas a la prevención del dengue.<br>• Participación en caminata del día D con apoyo de la Secretaría de Salud municipal de Sabanalarga.<br>• El 16 de octubre se participó en capacitación casa a casa sobre la leptospirosis y dengue en el barrio los robles de Sabanalarga, con asistencia de 55 personas. |
| Realizar entrega diaria de las planillas que soportan la ejecución de las actividades al Profesional contratista de apoyo de su municipio asignado. | SABANALARGA.<br>Total de planillas entregadas en el periodo de 18, entrega diaria al profesional líder de campo Juan Camilo Guerrero, quien validó y aprobó la calidad de la información diligenciada. |
| Participar en las reuniones quincenales convocadas por el Profesional contratista de apoyo de su municipio asignado o por el Programa ETV y Zoonosis. | Seguimiento y cumplimiento de metas del personal operativo de Sabanalarga con el líder de campo Juan Guerrero. |
| Brindar apoyo en la ejecución de acciones de promoción, prevención, inspección, vigilancia y control del Programa ETV y Zoonosis, en municipios diferentes al o a los asignados, en atención a brotes, epidemias, emergencias y demas situaciones epidemiologicas que lo requieran. | SABANALARGA<br><br>Actividad no programada. |
| Brindar apoyo en la ejecución de intervención química realizada para el control de la Leptospirosis. | Actividad no programada. |
| Brindar apoyo en la organización del archivo físico del Programa ETV y Zoonosis, según los lineamientos de gestión documental de la Gobernación. | Actividad no programada. |
| Desarrollar todas aquellas subactividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades específicas principales, de forma personal e intransferible, que le sean asignadas por el supervisor del contrato. | Actividad no programada. |
| Realizar informe mensual de actividades. | Se realizó informe mensual de actividades, enviándoselas por correo electrónico al líder de campo. |



CONTABILIDAD30-02461000151858-2059367-004098691-A
EGOMEZ-02461000162611-2059367-004099089-A
MSANTOS-02461000172529-2059367-004099465-A

GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

La presente certificación se expide a petición del supervisor del contrato con la finalidad que la contratista pueda gestionar la cuenta de cobro del contrato en mención.

En constancia de lo anterior firmo el presente documento a los (12), días del mes de Noviembre de 2025.

**HERNAN ENRIQUE ARGOTE BERDUGO**
Profesional de apoyo al Programa Departamental de ETV y Zoonosis
Subsecretaria de salud pública
Secretaría de Salud del Atlántico

**PROYECTÓ Y VALIDÓ:** (Juan C. Guerreo) - Profesional contratista de apoyo – Programa ETV y Zoonosis.



**CONTABILIDAD30-02461000151858-2059367-004098691-A**
**EGOMEZ-02461000162611-2059367-004099089-A**
**MSANTOS-02461000172529-2059367-004099465-A**